

2019-324  
ORDINARIO LABORAL

Al Despacho, del señor Juez, hoy diecinueve de febrero de dos mil veintiuno



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO

Aceptar sustitución y reconocer personería jurídica a LAURA VELASCO VALDIVIESO identificado con C.C. 1.098.794.273, estudiante de consultorio jurídico de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, para actuar como apoderada de la parte demandante dentro del presente proceso, en los términos y para los efectos conferidos en el poder inicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **19 DE FEBRERO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 021** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **22 DE FEBRERO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria